

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Aprueba Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 08 ENE. 2015

DECRETO N° 21

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 08 de enero de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **OSCAR MAURICIO MARQUEZ ZAMBRANO**; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE Contrato de Trabajo por Servicio de Reemplazo, de fecha 08 de enero de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: OSCAR MAURICIO MARQUEZ ZAMBRANO
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47
R. U. N.	: [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO	: 02 de agosto de 1972
FUNCION	: Celador
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 08 de enero de 2015
HASTA	: 22 de enero de 2015
MOTIVO	: Feriado Legal de Don Arsenio Namos Burgos
RENTA	: \$254.493.-
A.F.P.	: [REDACTED] [REDACTED]

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/CNV/MPA/CPG/mfm

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.